

EDICTO NÚMERO 175

La Suscrita Secretaria del Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial;

HACE SABER:

Que, dentro del Proceso de Prescripción Adquisitiva de Dominio interpuesto por ANGELA DEL CARMEN RÍOS BARBA., en contra de GLENDA JULIA RÍOS DE LEÓN, JOSÉ MERCEDES RÍOS RÍOS, DORIS YADIRA RÍOS BINGHAM DE HUERTA, MAXIMINO CRESPO RÍOS Y OTROS., se ha dictado la siguiente resolución que dice así:

TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL. Las
Tablas, veintinueve (29) de abril de dos mil veinticinco (2025).

ENTRADA N° 593062025
SENTENCIA CIVIL N°24

CONTRAPROYECTO

VISTOS: -

En merito a lo que antecede, el Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial, Pleno, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, APRUEBA la Sentencia Civil N° 11 con fecha del 12 de marzo de 2025, mediante el cual DECLARA que ANGELA DEL CARMEN RÍOS BARBA ha ganado la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA el Folio Real N°10767 (F), Lote S/N, código de ubicación 6001, ubicada en el corregimiento de Chitré, Distrito de Chitré, provincia de Herrera.

SE ORDENA AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD CANCELAR LA INSCRIPCIÓN de la Finca con Folio Real N°10767 (F), Lote S/N, código de ubicación 6001, ubicada en el corregimiento de Chitré Distrito Chitré, provincia de Herrera.

INSCRIBIR Finca con Folio Real N° 10767 (F), Lote S/N, código de ubicación 6001, ubicada en el Corregimiento de Chitré, Distrito de Chitré, provincia de Herrera de ÁNGELA DEL CARMEN RÍOS BARBA con cédula N°6-87-269.

CANCELA la inscripción provisional de la demanda, ordena mediante Auto Civil N° 1492 de 2 de agosto de 2024.

Fundamento Legal: Artículo 1225 del Código Judicial.

NOTIFÍQUESE

(FDO). MGDA. OTILDA V. DE VALDERRAMA. CONTRAPROYECTO (FDO)
MGDO. EDUARDO A. BARBA RODRÍGUEZ (FDO) MGDA. RITA A. BARRÍA
B. (CON SALVAMENTO DE VOTO) (FDO) LCDA. JESSENIA JISELLE
DOMÍNGUEZ CASTILLERO Secretaria Judicial III.

Para que sirva de legal notificación a las partes, fijo el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría de este Tribunal por el término legal, hoy miércoles treinta (30) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las diez de la mañana (10:00 a.m.).


LICDA. JESSENIA JISELLE DOMÍNGUEZ CASTILLERO.
SECRETARIA JUDICIAL III.



Exp.N°593062025/klmr